



Universidad
Zaragoza

Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Proyecto Fin de Carrera

Alumna: Araceli Almuzara Pelet

Director: Juan José Cubero Marín

Especialidad: Electronica

Curso: 2011/2012

ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES

2.- INTRODUCCIÓN

 2.1.- INTRODUCCIÓN A LA RSC/RSE

 2.2.- ¿QUÉ ES UNA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD(GRI)?

3.- OBJETO Y ALCANCE DEL G.R.I

4.- TERMINOLOGÍA

5.- PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

 5.1 ¿QUÉ ES LA RSE/RSC?

 5.2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RSE/RSC

6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

 6.1.- FINALIDAD

 6.2.- PROCESO DE EVALUACIÓN. LISTAS DE CHEQUEO

7.- INDICADORES

 7.1.- INTRODUCCIÓN

 7.2.- OBJETIVOS DE LOS INDICADORES

 7.3.- ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

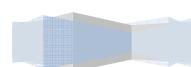
 7.4.- DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

8.- FORMATOS

9.- ANEXOS

 ANEXO I: CÓDIGO DE ÉTICA

 ANEXO II: NIVELES DE APLICACIÓN DEL GRI



1. ANTECEDENTES

El desarrollo incontrolado y en muchos casos, fraudulentos, de importantes sistemas de gestión, aplicados en las empresas han conducido a una situación en la que el beneficio esperado para hacerlos más rentables y competitivas no se ha producido, consumiendo importantes recursos económicos, principalmente a las PYMES, sin que se aporte ningún valor a las mismas, para su desarrollo sostenible.

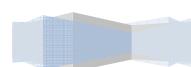
Todo lo anterior ha llevado a las empresas a cuestionarse la necesidad de un cambio que elimine la aplicación de sistemas que lo único que les proporciona es una burocracia totalmente inútil y sin que esto suponga, ni siquiera un mejor conocimiento de la marcha del negocio.

Estas circunstancias proporcionan, eso sí, una insatisfacción generalizada a todos los grupos de interés de las empresas, lo que genera un clima interno nada deseable para facilitar la consecución de los objetivos de las mismas.

Como una moda que ya ha pasado y que se ha sostenido bajo la idea de que las certificaciones, por sí mismas, han sido la finalidad a conseguir, sin reflexiones en que sólo son papeles y no un estilo de hacer bien las cosas.

En general estos sistemas de gestión, no contemplan la totalidad de las responsabilidades de carácter social, que hoy es necesario aplicar. Las personas que intervienen en las actividades deben pasar a ser los puntos fuertes, que en su trabajo bien hecho facilitan los objetivos de sostenimiento y desarrollo de las empresas.

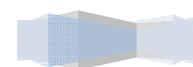
Han pasado más de dos décadas y lo que en su momento pudo ser bueno, ahora no lo es y por ello se hace necesario introducir una innovación profunda que evite una fuerte pérdida de eficiencia en la forma de gestionar las empresas que las lleva, en muchas ocasiones, a situaciones no deseables.



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

Esta innovación ha llevado a las Empresas a interesarse en las Memorias de Sostenibilidad para el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial, cuya finalidad principal es evitar esa falta de eficiencia en las empresas, principalmente en la PYMES y aportando una nueva forma de entender cómo se deben gestionar asumiendo responsabilidades que deben asegurar su desarrollo sostenible y el del entorno socioeconómico que les rodee.



2.- INTRODUCCIÓN

2.1.- INTRODUCCIÓN A LA RSC/RSE



grupos de interés (clientes,

La Responsabilidad Social es una visión diferencial de la estrategia empresarial que integra simultáneamente las preocupaciones **económicas, sociales y ambientales** de la sostenibilidad y del diálogo con los empleados, proveedores ...).

En respuesta a la atención de los grupos de interés las empresas están comenzando a adoptar sistemas de gestión que incluyen variables de contenido social y ambiental al tiempo que se esfuerzan en comunicar al exterior el alcance de su compromiso social.

La necesidad de armonizar los contenidos de este tipo de información animó a la ONU (The global compact) a publicar la *guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad* (GRI) que incluyen pautas para orientar a las empresas en la revelación de información de contenido económico, social y medioambiental.

La transparencia en esta información juega un papel muy importante en la sociedad, no cabe la parcialidad de la información, ni el engaño ni cualquier aspecto que afecte a la buena opinión que se pueda tener de la empresa utilizando para ello medios fuera de todo principio ético.

Estos métodos son mucho más que una simple herramienta de marketing; permiten abrir vías de comunicación entre las partes interesadas y establecer procesos de comparación con otras empresas.

2.2.-¿QUÉ ES UNA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD (G.R.I.)?

El Global Reporting Initiative (G.R.I) es una organización creada en 1999 por la Coalición de Economías Responsables del Medio Ambiente (CERES) con la participación de múltiples partes interesadas: empresarios, auditores, inversores, investigadores y expertos en materia de medio ambiente y derechos humanos de todo el mundo.

En 1999 publicaron la primera guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, la cual se aplicó en 21 compañías multinacionales como experiencia piloto.

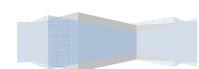
En 2002 este organismo publicó su Guía de indicadores donde se incluían los principios del Global Compact de la ONU.

La memoria de sostenibilidad (G.R.I) es un documento realizado por la empresa en el que se recoge el comportamiento de la misma en materia económica, social y medioambiental. La memoria se convierte en una presentación de la organización que se publicará periódicamente según lo establecido por la empresa. Deberá proporcionar una imagen equilibrada y razonable del desempeño en materia de sostenibilidad por parte de la organización informante incluyendo tanto contribuciones positivas como negativas.

"Más de 1100 pymes españolas elaboraron su primera Memoria de Sostenibilidad en 2009 con la ayuda del ICO y Caja Navarra." (Europa Press, Enero 2010)

Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet



3.- OBJETO y ALCANCE DEL G.R.I.

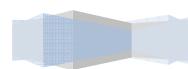
El objetivo del GRI es desarrollar una guía de directrices estándar que las empresas puedan aplicar a la hora de elaborar sus memorias de sostenibilidad, incluyendo la dimensión económica, social y ambiental.

Con la elaboración de las memorias de sostenibilidad se pretende *evaluar, divulgar y rendir cuentas* a las diferentes partes interesadas, ya sean internas o externas, referido a las actividades de la empresa con respecto a la consecución del desarrollo sostenible.

La función del G.R.I es promover la elaboración de memorias de sostenibilidad.

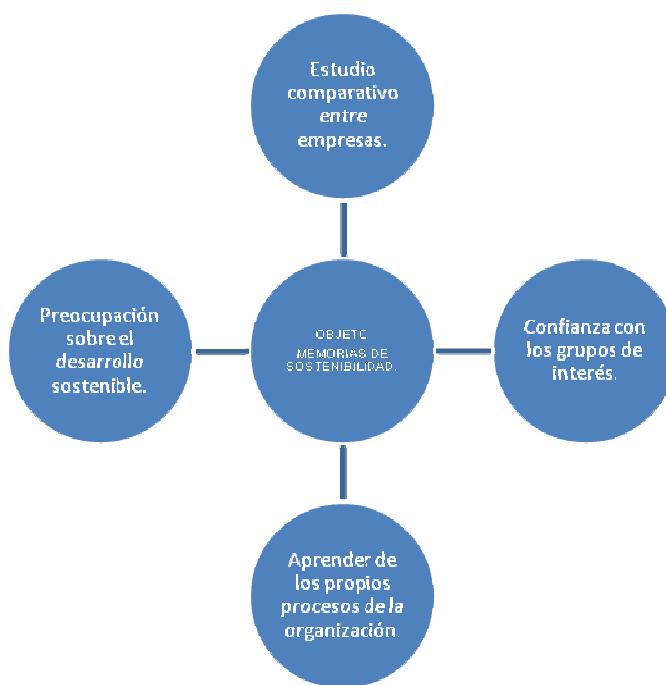
Las memorias de sostenibilidad también se utilizan para:

- *Relacionar* las actividades de la empresa con la legislación existente, e incluso con determinadas iniciativas voluntarias.
- *Demostrar* cómo una empresa participa en el desarrollo sostenible.
- *Comparar* las actividades de las empresas entre sí mismas y a lo largo del tiempo.



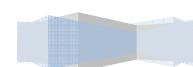
Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet



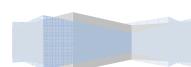
Estas memorias se pueden aplicar a empresas e instituciones, independientemente de su tamaño, actividad, ubicación, oficial, privada... Es decir, TODAS pueden aplicar el G.R.I, o mejor dicho, todos lo deberían de aplicar.

Hay que resaltar que las memorias de sostenibilidad, complementan la información de la empresa, no reemplaza ningún informe de la misma.



4.- TERMINOLOGÍA

- ARARSE: Asociación Aragonesa para el Desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial
- C.V.R: Cadena de Valor Responsable
- Confianza: Actitud de las personas que facilita las relaciones interpersonales a cualquier nivel que se desarrollan en la estructura de la empresa.
- Conflicto de intereses: Situaciones que pueden surgir cuando se prestan servicios de inversión, principales o auxiliares, o una combinación de los mismos y cuya existencia puede menoscabar los intereses de uno o varios clientes, de clientes entre sí, o con terceros ajenos, pudiendo resultar un beneficio ilegítimo para el banco o para sus personas competentes.
- Corrupción: En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.
- Deontología: Conjunto de normas éticas que regulan el comportamiento de los profesionales.
- Diseño 3G1: Concepción de un producto y servicio que contempla los principios y criterios del modelo de integración. Elabora la documentación y tiene en cuenta aspectos relacionados con las características, la seguridad, la contaminación, el coste, el mantenimiento y cualquier otro que facilite la aplicación de la política integradora 3G1.
- Ética: Conjunto de reglas morales que regulan la conducta de los empleados en cualquier empresa o institución.
- Excelencia empresarial. modelo E.F.Q.M.: Sistemas de trabajo basado en nueve criterios, que pueden utilizarse para evaluar el progreso de una empresa o institución hacia la Excelencia. Los nueve criterios son cinco de entrada o agentes facilitadores (Liderazgo, Personas, Política y Estrategia, Alianzas y



Recursos y Procesos) y cuatro de resultados (Resultados en las personas, en los clientes, en la Sociedad y Resultados Clave).

- Gestión ética: Sistemática que regula el desarrollo de todas las actividades que realiza la empresa o institución, siempre bajo los principios éticos.
- G.R.I.: Global Reporting Initiative.
- Memorias de sostenibilidad: Información que suministran las empresas a todas las partes interesadas sobre la aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa, de acuerdo a los requisitos que establece el GLOBAL REPORTING INITIATIVE (G.R.I.).
- N.A.: Norma ARARSE
- Negociación: Fases de un proceso entre proveedor y cliente que desemboca en un acuerdo favorable a ambos. En ningún caso debe apoyarse en el fraude, la corrupción y el soborno.
- Oferta ética: Propuesta que hace un proveedor a un posible cliente para satisfacer alguna necesidad que éste tenga. Los contenidos de esa propuesta deben plantearse bajo principios éticos.
- Publicidad ética: Información veraz al público de las características de los productos y servicios que ofrece la empresa.
- PYME: Pequeña y Mediana Empresa.
- Requisitos cliente-empresa: Condiciones contractuales establecidas entre el cliente y la empresa o institución.
- Requisitos legislación-empresa: Condiciones que la empresa debe cumplir obligatoriamente, para responder a los contenidos de la Legislación Oficial y las Reglamentaciones correspondientes. La Legislación puede ser: Comunitaria, Nacional, Autonómica, provincial o local.
- Responsabilidad social de las empresas: Integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. (Libro Verde de la U.E.).
- S.I.G.R.: Sistema Integrado de Gestión Responsable

5.- PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

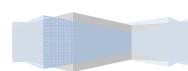
5.1.- ¿Qué es la RSE/RSC?

La Unión Europea (UE) define a la RSE/RSC como la contribución de las empresas al objetivo de alcanzar un desarrollo más sostenible. Concretamente, en el Libro Verde de la RSC publicado en 2001 para fomentarla a nivel europeo e internacional, la UE la define como “la integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”.

La RSE/RSC supera la visión tradicional que consideraba que la única responsabilidad social de la empresa era “ganar tanto dinero como fuera posible, maximizando el valor financiero para los dueños y accionistas”. Ahora una empresa modélica ya no sólo se debe analizar interna o externamente a través de la cuenta de resultados *Económica*. Existen ahora otras dos cuentas más a considerar: la *Social* y la *Ambiental*.

La *cuenta de resultados ambiental* incide en la minimización de cualquier daño sobre el medio ambiente, fruto de la labor o el crecimiento de la empresa. La política de mantenimiento y conservación del entorno ha conducido a las empresas a adoptar una serie de principios de protección de la naturaleza a largo plazo, al igual que a realizar auditorías anuales para su cumplimiento.

La *cuenta de resultados social* intenta cuantificar la acción social interna y externa de la Empresa. En ambos casos la filosofía de la RSE/RSC defiende que la creación de valor para los distintos grupos y agentes interesados en la dinámica de la Empresa o afectados por su actividad (llamados “stakeholders”) redunde a largo plazo en una mayor creación de valor no sólo para los accionistas, si no para el conjunto de la Sociedad.



Se trata por tanto de una nueva cultura empresarial que representa un modelo de gestión más transparente y participativo, preocupado por unas relaciones laborales de calidad y por la mejora del impacto ambiental y social de las actividades empresariales. Y este conjunto de actuaciones repercute en un resultado muy positivo tanto en el ámbito interno como externo a la organización. El resultado es:

Mayor capacidad *interna* para:

- ✓ La fidelización y compromiso de los trabajadores.
- ✓ Atraer y retener profesionales de calidad.
- ✓ Reducir costes de fabricación.
- ✓ Obtener desgravaciones fiscales.
- ✓ Mejorar la comunicación interna.
- ✓ Fomentar una cultura corporativa definida.
- ✓ Mejorar el clima laboral.

Mayor capacidad *externa* para:

- ✓ Fidelizar la clientela actual y captar nuevos clientes, especialmente grandes clientes, instituciones y administraciones que quieren eliminar los riesgos reputacionales relacionados con proveedores.
- ✓ Mejorar la relación con el entorno.
- ✓ Mejorar la reputación de la empresa.
- ✓ Acceder a nuevos segmentos de mercado.
- ✓ Mejorar la competitividad y rentabilidad.

La RSC no es una meta ni el final de un camino concreto, sino que se trata de ir dando pasos concretos para mejorar el impacto económico, ambiental y social de las actividades empresariales.



Según una encuesta realizada por la Fundación Adecco:

EL 85% DE LOS ARAGONESES NO SABE QUÉ ES LA RSC

5.2.- Aspectos relacionados con la RSE/RSC

La RSC es un concepto transversal, es decir, que afecta a distintos ámbitos de gestión de la empresa. Por tanto, las actividades desarrolladas en el marco de la RSC han de estar vinculadas a la actividad básica de la empresa, tener una vocación de permanencia e implicar un compromiso de la alta dirección.

- [Derechos Humanos](#)
- [Derechos Laborales](#)
- [Medioambiente](#)
- [Protección del consumidor](#)
- [Salud](#)
- [Lucha contra la corrupción](#)
- [Otros ámbitos de la RSC](#)



Derechos Humanos

Como establece el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las empresas, tienen la obligación de observar, respetar y promover los Derechos Humanos.

Las empresas, como órganos de la sociedad, tienen la obligación de cumplir la normativa internacionalmente aceptada en materia de Derechos Humanos y promover

el respeto por estos derechos y libertades en sus respectivas esferas de influencia. Esto supone que las compañías deben hacer lo posible por:

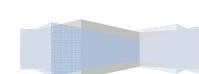
- Promover los Derechos Humanos en los países donde operan.
- Investigar cómo los Derechos Humanos pueden verse afectados por sus actividades en un país, antes de empezar a operar en él.
- Velar por que la empresa cumpla con las normativas de Naciones Unidas.
- Incluir una referencia explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos u otros tratados internacionales de Derechos Humanos en sus códigos de conducta. Dichos códigos deben defender los Derechos Humanos de los empleados, proteger los de los miembros de las comunidades en las que operan, e implementar procedimientos y mecanismos de control suficientes.

Derechos Laborales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha emitido más de 200 convenciones en materia de condiciones laborales. Ocho de ellas especifican los cuatro derechos fundamentales de los trabajadores: Libertad de Asociación, prohibición del trabajo forzoso, prohibición del trabajo infantil y no discriminación.

Medioambiente

Las Naciones Unidas reconocen el desarrollo sostenible como un Objetivo Universal. Existen importantes tratados y convenciones entre los que se incluyen las [Diretrices de la OCDE](#) para Empresas Multinacionales, que especifican asimismo la responsabilidad de las empresas respecto a los efectos que tienen sus procesos, productos y servicios en la calidad del aire, del agua, en el clima y en la biodiversidad. Asimismo, se incluyen una serie de principios generales sobre la preservación del medioambiente tanto en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea como en la [Declaración de Río de 1992](#), como son los de principios de cautela y de acción preventiva, el principio de corrección de los atentados al medio ambiente y en el principio de "quien contamina paga".



Protección del consumidor

Las directrices de las Naciones Unidas para protección del consumidor, se basan en ocho principios que legitiman internacionalmente los intereses de los consumidores: el derecho al acceso a bienes y servicios básicos, el derecho a la seguridad, el derecho a la salud, el derecho a la información, el derecho a elegir, el derecho a ser escuchados y reclamar, el derecho a la educación como consumidor, así como el derecho a la sostenibilidad.

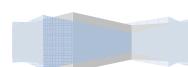
Las empresas deberían ayudar a implementar los principios de producción y consumo sostenible, según lo establecido por tratados nacionales e internacionales. El derecho del consumidor a una producción y un consumo sostenibles están especificados, entre otros, en la [Declaración de Río](#), en el Informe Brundtland y en la Unión Europea.

Salud

El Derecho Universal a la Salud está recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Esto implica, que las empresas tienen la obligación de contribuir a la no discriminación respecto al acceso a bienes y servicios relacionados con la salud, especialmente para los grupos más vulnerables de la sociedad. Están además obligados a asegurar el acceso a la alimentación, refugio y condiciones de salubridad básicos, así como al suministro de agua potable. Por último, tienen la obligación de proporcionar a las comunidades donde operan, educación y acceso a la información relevante sobre salud y métodos de prevención de enfermedades.

Adicionalmente, las empresas tienen la obligación de garantizar un entorno de trabajo saludable lo que implica la prevención de accidentes y enfermedades.



Lucha contra la corrupción

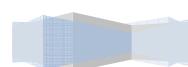
La responsabilidad empresarial en el ámbito de la corrupción se encuentra recogida en el [Convenio de la OCDE](#) y en el Pacto mundial de lucha contra la corrupción de funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales, que establece como delito que las empresas sobornen a los funcionarios.

Por otro lado, relacionado con este aspecto, las empresas deberán tomar las medidas que sean necesarias, dentro del marco de sus leyes y reglamentos relativos a la contabilidad, a la publicación de estados financieros y las normas de auditoría, con el fin de prohibir el establecimiento de cuentas fuera de libros, la realización de transacciones extracontables o insuficientemente identificadas, el registro de gastos inexistentes, la existencia de partidas con una incorrecta identificación de su objeto, así como la utilización de documentos falsos, con el fin de corromper a agentes públicos extranjeros o de ocultar dicha corrupción.

Otros ámbitos de la RSE/RSC

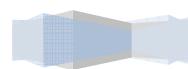
Después de lo expuesto hasta ahora, se puede fácilmente entender por qué la RSC es un concepto transversal, es decir, que afecta a distintos ámbitos de la gestión de la empresa.

Existen además otros aspectos relacionados con la RSC que, han sido recogidos en referencias internacionales, que aunque se encuentran aún en fase de discusión serán de gran importancia en la configuración de los modelos de gestión responsables y en las obligaciones que éstos supondrán para las empresas, como son las derivadas del respeto a las leyes de la competencia, al pago de impuestos, a la transferencia tecnológica, y el respeto a la soberanía nacional en los países donde opera.



5.3.- La empresa y el desarrollo sostenible

El conocido como *desarrollo sostenible* pretende satisfacer las necesidades actuales sin poner en peligro la posibilidad de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades. Se considera que el denominado desarrollo sostenible conlleva que el crecimiento económico favorezca el progreso, la cohesión social y respete el medio ambiente.



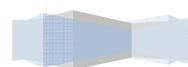
6.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

6.1.- FINALIDAD

El objetivo que se pretende conseguir con la elaboración de una Memoria de Sostenibilidad es evaluar, divulgar y rendir cuentas a las diferentes partes interesadas, tanto sean internas como externas, referido siempre a las actividades que realiza la empresa, respecto a la aplicación de los principios de la Ética y la Responsabilidad Social.

Las diferentes fases que se deben atravesar para la evaluación deberán ser en primer lugar el conocimiento de lo que se hace en la empresa con la R.S.E, establecimiento de los objetivos específicos e información y rendición de cuentas a los grupos de interés internos.

En segundo lugar, el diseño y aplicación de las correspondientes listas de chequeo, listado de debilidades y desviaciones encontradas y acciones correctivas, preventivas y de progreso para su posterior auto certificación.



6.2.- PROCESO DE EVALUACIÓN

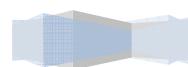
El proceso de evaluación consta de varias fases, una vez realizada la memoria de sostenibilidad por parte de la propia empresa, se tramitara la solicitud de evaluación.

Para ello la empresa deberá enviar toda la documentación al organismo encargado de la evaluación. Una vez recibida toda la información la entidad llevará a cabo un análisis exhaustivo de la documentación y aceptara el trámite.

Tras la elección de un evaluador, este se desplazara a la empresa para una visita de evaluación y decidirá si se encuentran algún tipo de desviaciones a corregir.

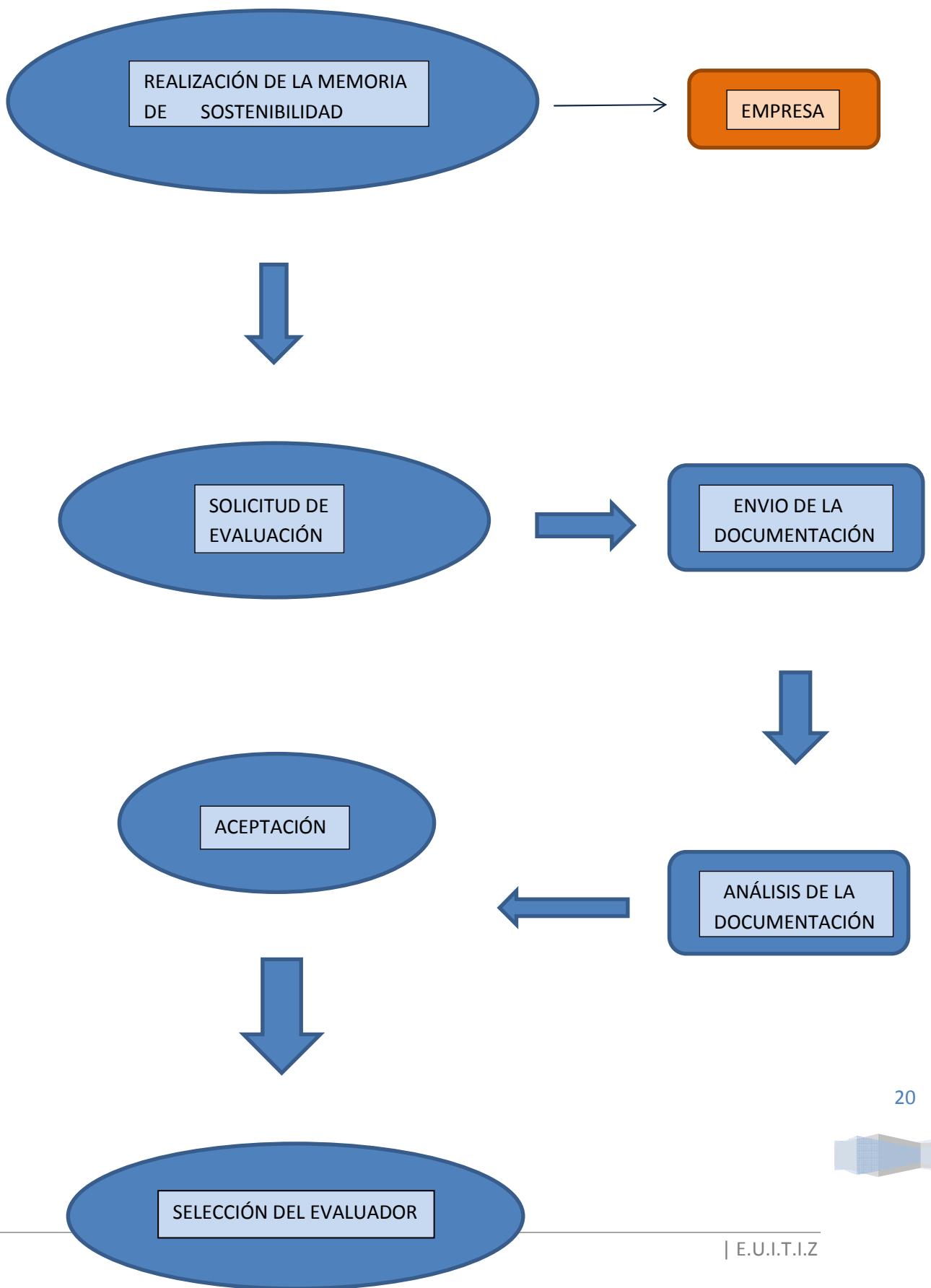
Si ese fuera el caso, se tendrían que tomar unas acciones correctivas, para solucionarlos, una vez que todo estuviese correctamente y adecuado a las memorias de sostenibilidad, el evaluador daría la aceptación y finalmente se emitiría el correspondiente certificado.

A continuación se adjunta un diagrama expresando los pasos de la evaluación y las listas de chequeo elaboradas.



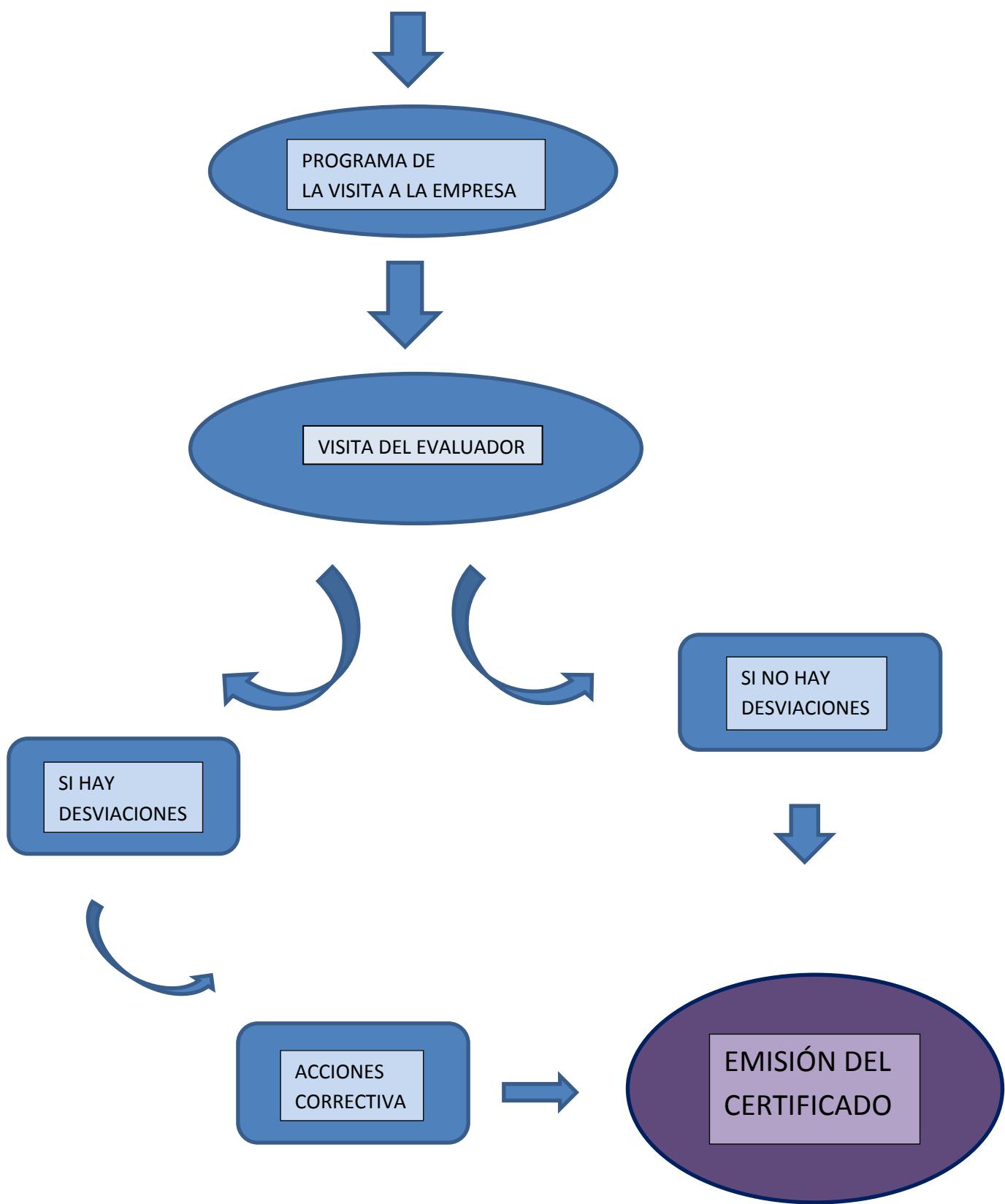
Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet



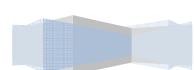
Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet





LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 1 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
1	G-3 PAG 22	SOBRE LA EMPRESA			
		ASPECTO:ESTRATEGIA Y ANALISIS			
1.1		DECLARACION DE MAXIMO RESPOSABLE			
1.1.1		SE INCLUYEN LAS PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y ASUNTOS CLAVE EN LO REFERENTE A LA SOSTENIBILIDAD			
1.1.2		SE INCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ACORDADAS A NIVEL INTERNACIONAL Y SU RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA ORGANIZATIVA Y EL ÉXITO A LARGO PLAZO			
1.1.3		SE INCORPORAN LAS TENDENCIAS DE MAYOR ALCANCE (MACROECONOMICAS O POLITICAS) QUE AFECTEN A LA PYME Y QUE PUEDAN INFLUIR SOBRE SUS PRIORIDADES EN MATERIA DE POSIBILIDAD			
1.1.4		SE INCLUYEN LOS PRINCIPALES EVENTOS, LOGROS Y FRACASOS QUE SE REGISTREN DURANTE EL PERIODO CUBIERTO POR LA MEMORIA			
1.1.5		PERSPECTIVAS DE DESEMPEÑO DE LA PYME CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS			
1.1.6		SITUACIÓN DE LOS PRINCIPALES DESAFIOS Y METAS DE LA PYME PARA EL PRÓXIMO AÑO Y OBJETIVOS PARA LOS SIGUIENTES 3-5 AÑOS			
1.1.7		OTROS ASUNTOS REFERENTES AL ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA PYME			
OBSERVACIONES:					



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 2 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
2	G-3 PAG 23	PERFIL DE LA PYME			
2.1		NORMA DE LA PYME			
2.2		PRINCIPALES MARCAS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS			
2.3		ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA PYME, INCLUIDAS LAS PRINCIPALES DIVISIONES, ENTIENDADES OPERATIVAS, FILIALES Y NEGOCIOS CONJUNTOS			
2.4		LOCALIZACIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA PYME			
2.5		NUMERO Y NOMBRE DE LOS PAISES EN LOS QUE OPERA LA PYME Y DESARROLLA ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS O LOS QUE SEAN RELEVANTES ESPECIFICAMENTE CON RESPECTO A LOS ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD TRATADOS EN LA MEMORIA			
2.6		NATURALEZA D ELA PROPIEDAD Y FORMA JURIDICA			
2.7		MERCADOS SERVIDOS (INCLUYENDO EL DESGLOSE GEOGRÁFICO, LOS SECTORES QUE ABASTECE Y LOS TIPOS DE CLIENTES/BENEFICIARIOS)			
2.8		DIMENSIONES DE LA PYME INFORMANTE			
2.8.1		NUMERO DE EMPLEADOS			
2.8.2		VENTAS NETAS O INGRESOS			
2.8.3		CAPITALIZACIÓN TOTAL, DESGLOSADA EN TÉRMINOS DE DEUDA Y PATRIMONIO NETO			
2.8.4		CANTIDAD DE PRODUCTOS O SERVICIOS PESTADOS			
2.9		CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL PERIODO CUBIERTO POR LA MEMORIA			
2.9.1		LA LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES O CAMBIOS PRODUCIDOS EN LAS MISMAS, APERTURAS, CIERRES, ETC			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 3 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
2.9.2	G-3 PAG 22	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL Y DE OTROS TIPO DE CAPITAL, MANTENIMIENTO DEL MISMO Y OPERACIONES DE MODIFICACIÓN DEL CAPITAL DE LA PYME			
2.10		PREMIOS Y DISTINCIIONES RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 4 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
3	G-3 PAG 24	PARAMETROS DE LA MEMORIA			
		PERFIL DE LA MEMORIA			
3.1.1		PERIODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MEMORIA			
3.1.2		FECHA DE LA MEMORIA ANTERIOR MÁS RECIENTE (SI LA HUBIESE)			
3.1.3		CICLO DE PRESENTACIÓN DE MEMORIAS (ANUAL, BIENAL, OTRAS)			
3.1.4		PUNTO DE CONTACTO PARA CUESTIONES RELATIVAS A LA MEMORIA O A SU CONTENIDO			
3.2		ALCANCE Y COBERTURA DE LA MEMORIA			
3.2.1		SE INCLUYE EL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA			
3.2.2		SE IDENTIFICA LA COBERTURA DE LA MEMORIA (POR EJEMPLO, PAISES DIVISIONES FILIALES, INSTALACIONES ARRENDADAS, NEGOCIOS CONJUNTOS, PROVEEDORES)			
3.2.3		SE INDICA LA EXISTENCIA DE LIMITACIONES DEL ALCANCE O COBERTURA DE LA MEMORIA			
3.2.4		SE DEFINE LA BASE PARA INCLUIR INFORMACION EN EL CASO DE NEGOCIOS CONJUNTOS FILIALES, ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS Y OTRAS ENTIDADES QUE PUEDAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE A LA COMPARABILIDAD ENTRE PERIODOS Y/O ENTRE EMPRESAS			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 5 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
3.2.5	G-3 PAG 24	TECNICAS DE MEDICIÓN DE DATOS Y BASES PARA REALIZAR LOS CALCULOS, INCLUIDAS LAS HIPOTESIS Y TÉCNICAS (NO SE INCLUYE EN LA "PLANTILLA DEL GRI PARA MEMORIAS DEL NIVEL C")			X
3.2.6		SE DESCRIBE EL EFECTO QUE PUEDA TENER LA REEXPRESIÓN DE INFORMACIÓN PERTENECIENTE A MEMORIAS ANTERIORES, JUNTO CON LAS RAZONES QUE HAN MOTIVADO DICHA REEXPRESIÓN			1
3.2.7		SE INCLUYEN LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RELATIVOS A PERIODOS ANTERIORES, EN EL ALCANCE, LA COBERTURA O LOS METODOS DE VALORACIÓN APLICADOS EN LA MEMORIA			1
3.3		INDICE DEL CONTENIDO DEL GRI			
3.3.1		SE IDENTIFICAN LOS NUMEROS DE PAGINAS O ENLACES WEB DONDE SE PUEDE ENCONTRAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN			
3.3.2		ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
3.3.3		PERFIL DE LA PYME			
3.3.4		PARAMETROS DE LA MEMORIA			
3.3.5		GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN			
3.3.6		INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE LA DIRECCIÓN POR DIMENSIONES			
3.3.7		PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO			
3.3.8		INDICADORES ADICIONALES GRI QUE SE HAYAN INCLUIDO			
3.3.9		INDICADORES DE SUPLEMENTOS SECTORIALES DEL GRI QUE SE HAYAN INCLUIDO EN LA MEMORIA			

OBSERVACIONES:

- 1- NO SE APLICA PARA LA PRIMERA MEMORIA



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 6 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
3.4	G-3 PAG 24	VERIFICACIÓN			1
3.4.1		SI NO SE INCLUYE EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN EN LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD, ¿SE EXPLICA EL ALCANCE Y LA BASE DE CUALQUIER OTRA VERIFICACIÓN EXTERNA EXISTENTE?			1
3.4.2		DECLARACION DE MAXIMO RESPOSABLE			1
3.4.3		¿SE ACLARA LA RELACIÓN ENTRE LA PYME INFORMANTE Y EL PROVEEDOR O PROVEEDORES DE LA VERIFICACIÓN?			1

OBSERVACIONES:

- 1- NO SE INCLUYE EN LA PLANTILLA DE GRI PARA MEMORIAS DE NIVEL "C"



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 7 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
4	G-3 PAG 25	GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES			
		GOBIERNO			
4.1		SE INCLUYEN DENTRO DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE LA PYME, LOS COMITES DEL MÁXIMO ORGANO DE GOBIERNO RESPONSABLE DE TAREAS TALES COMO LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA O LA SUPERVISIÓN DE LA PYME			
4.2		SE INDICA SI EL PRESIDENTE DEL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO OCUPA TAMBIEN UN CARGO EJECUTIVO. SI ES ASÍ, CUAL ES SU FUNCIÓN DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE LA PYME Y LAS RAZONES QUE LA JUSTIFIQUEN			
4.3		SE INDICA EL NUMERO DE MIEMBROS DEL MÁXIMO ORGANO DEL GOBIERNO QUE SEAN INDEPENDIENTES O NO EJECUTIVOS CUANDO LA PYME TENGA UNA ESTRUCTURA DIRECTIVA UNITARIA			
4.4		MECANISMOS DE LOS ACCIONISTAS Y EMPLEADOS PARA COMUNICAR RECOMENDACIONES O INDICACIONES AL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO			
4.4.1		EXISTENCIA DE UN PROCESO QUE REGULE COMO LOS ACCIONISTAS MINORITARIOS PUEDAN EXPRESAR SU OPINIÓN ENTRE EL MÁXIMO ORGANISMO DE GOBIERNO			
4.4.2		EXISTENCIA DE UN PROCESO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA A LOS EMPLEADOS SOBRE LAS RELACIONES LABORALES CON ORGANOS DE REPRESENTACIÓN FORMAL, (comités de empresa) EN LA PYME Y LA REPRESENTACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO			
OBSERVACIONES:					



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 8 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
4.4.3	G-3 PAG 25	SE INFORMA DE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESEMPEÑO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL QUE SE HAYAN PLANTEADO A TRAVÉS DE ESTOS MECANISMOS DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRE EL INFORME			
4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 4.10		NO SE CONTEMPLA EN EL NIVEL "C"			X
		COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS			
4.11		NO SE CONTEMPLA EN EL NIVEL "C"			X
4.12 4.13	G-3 PAG 26				X
		PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
4.14		EXISTE UNA RELACION DE LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE LA PYME HA INCLUIDO			
4.15		SE INCLUYE LA BASE PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS CON LOS QUE LA PYME SE COMPROMETE			
4.16 4.17		NO SE CONTEMPLA EN EL NIVEL "C"			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 9 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5	G-3 PAG 27	ENFOQUE DE GESTIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO			
5.01		SE HAN DESARROLLADO PROCESOS PARTICIPATIVOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS PARA DEFINIR LOS INDICADORES			
5.02		EN RELACIÓN CON LA RECOPILACIÓN DE DATOS LA PYME INCLUYE UNA INFORMACIÓN SOBRE LAS TENDENCIAS			
5.03		SE USAN PROTOCOLOS O PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN COMO INTERPRETAR Y RECOPILAR INFORMACIÓN			
5.04		SE UTILIZAN DATOS NORMALIZADOS Y DATOS ABSOLUTOS			
5.05		LA PYME INFORMANTE DETERMINA EL NIVEL APROPIADO DE AGREGACIÓN DE LOS DATOS			
5.06		SE INFORMA EN BASE A SISTEMAS METRICOS INTERNACIONALES Y SE CALCULAN UTILIZANDO LOS FACTORES DE CONVERSIÓN ESTANDARES Y SE INCLUYEN EN LOS CORRESPONDIENTES PROTOCOLOS			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 10 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.1	G-3 PAG 28	DIMENSIÓN ECONÓMICA			
5.1.1		SE PLANTEAN OBJETIVOS DEL CONJUNTO DE LA PYME CON RESPECTO A LOS ASUNTOS ECONÓMICOS			
5.1.2		SE ENUNCIAN LAS POLITICAS QUE AFECTAN A TODA LA EMPRESA Y QUE DEFINEN EL COMPROMISO GENERAL DE LA MISMA			
5.1.3		SE APORTA INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA COMPRENDER EL DESEMPEÑO DE LA PYME (ÉXITOS, FRACASOS, RIESGOS, OPORTUNIDADES, CAMBIOS, ESTRATEGIAS, ETC..)			
5.1.4	G-3 PAG 29	INDICADORES			
5.1.4.1		ASPECTO: DESEMPEÑO ECONOMICO			
		INDICADOR 1:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (EC1/EC2/EC3/EC4)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.1.4.2		ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO			
		INDICADOR 2:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (EC5/EC6/EC7)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.1.4.3		ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (EC8/EC9)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 11 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.2	G-3 PAG 29	DIMENSION AMBIENTAL			
5.2.1		SE ENUMERAN LOS OBJETIVOS DE TODA LA EMPRESA EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS AMBIENTALES			
5.2.2		SE ENUNCIAN LAS POLITICAS QUE DEFINEN EL COMPROMISO GENERAL DE LA PYME EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE			
5.2.3	G-3 PAG 30	SE IDENTIFICA EL CARGO MÁS ALTO CON RESPONSABILIDAD OPERATIVA SOBRE ASPECTOS AMBIENTALES			
5.2.4		EXISTEN PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN LA FORMACIÓN Y LA SESIBILIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL			
5.2.5		EXISTEN PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICION Y DE ACCION CORRECTIVA Y PREVENTIVA TANTO EN LA PYME INFORMANTE COMO EN SU CADENA DE SUMINISTRO			
5.2.6		EXISTE UN LISTADO DE CERTIFICACIONES EN MATERIA AMBIENTAL			
5.2.7		SE IDENTIFICAN LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS O VERIFICACIONES POR PARTE DE LA PYME INFORMANTE, INCLUSO POR SU CADENA DE SUMISITRO			
5.2.8		EN LA MEMORIA SE APORTA INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA COMPRENDER EL DESEMPEÑO DE LA PYME EN RELACIÓN CON EL MEDIO AMBIENTE, (EXITOS, FRACASOS, RIESGOS, OPORTUNIDADES, CAMBIOS, ESTRATEGIAS, ETC...)			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 12 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.2.9	G-3 PAG 30	INDICADORES / AMBIENTAL			
5.2.9.1		ASPECTO: MATERIALES			
		INDICADOR 1			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (EN1/EN2)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.2.9.2		ASPECTO: ENERGÍA			
		INDICADOR 2:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (EN3/EN4/EN5/EN6/EN7)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.2.9.3		ASPECTO: AGUA			
		INDICADOR 3:			
		CUMPLE CON LOS REQUISITOS GRI (EN8/EN9/EN10)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIA)			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 13 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.2.9.3	G-3 PAG 29	INDICADORES: AMBIENTAL			
5.2.9.4	G-3 PAG 30	ASPECTO: BIODIVERSIDAD			
		INDICADOR 4:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (EN11/EN12/EN13/EN14/EN15)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.2.9.5	G3-PAG 31	ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS			
		INDICADOR 5:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (EN16/EN17/EN18/EN19/EN20/ EN21/EN22/EN23/EN24/EN25)			
5.2.9.6		ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS			
		INDICADOR 6:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS (EN26/EN27)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.2.9.7		ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
		INDICADOR 7:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (EN28)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.2.9.8		ASPECTO: TRANSPORTE			
		INDICADOR 8:			
		CUMPLE LOS CRITERIOS GRI (EN 29)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.2.9.9		ASPECTO: GENERAL			
		INDICADOR 8:			
		CUMPLE LOS CRITERIOS GRI (EN30)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 14 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3	G-3 PAG 32	DIMENSION SOCIAL / PRACTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO			
5.3.1.1	G-3 PAG 33	SE ENUMERAN LOS OBJETIVOS QUE PLANTE A LA PYME RELATIVOS A LOS ASPECTOS LABORALES INDICANDO SU RELACIÓN CON LAS NORMAS UNIVERSALES RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE			
5.3.1.2		SE ENUNCIAN POLITICAS QUE DEFINEN EL COMPROMISO GENERAL DE LA PYME EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS LABORALES			
5.3.1.3		SE IDENTIFICA EL CARGO MÁS ALTO CON RESPONSABILIDAD OPERATIVA SOBRE ASPECTOS LABORALES			
5.3.1.4		EXISTEN PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA LABORAL			
5.3.1.5		EXISTEN PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN Y DE ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA TANTO EN LA PYME INFORMANTE COMO EN SU CADENA DE SUMINISTRO			
5.3.1.6		SE HA INCLUIDO EN LA MEMORIA UN LISTADO DE CERTIFICACIONES EN MATERIA LABORAL			
5.3.1.7		SE IDENTIFICAN LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS O VERIFICACIONES POR PARTE DE LA PYME INFORMANTE, INCLUSO POR SU CADENA DE SUMINISTRO			
5.3.1.8		EN LA MEMORIA SE APORTA INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA COMPRENDER LAS ACTIVIDADES DE LA PYME EN RELACIÓN CON ASPECTOS LABORALES Y EN CONCRETO CON LOS EXISTOS Y DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES, CAMBIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS, ETC, PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO			
OBSERVACIONES:					



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 15 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3.2	G-3 PAG 34	DIMENSIÓN SOCIAL: PRACTICAS LABORALES Y ÉTICA DEL TRABAJO			
5.3.2.1		ASPECTO: EMPLEO INDICADOR 1: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (LA1/LA2/LA3) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.2.2		ASPECTO: RELACIONES EMPRESA/ TRABAJADORES INDICADOR 2: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (LA4/LA5) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.2.3		ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO INDICADOR 3: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (LA6/LA7/ LA8/LA9) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.2.4		ASPECTO: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INDICADOR 4: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (LA10/LA11/LA12) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.2.5		ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES INDICADOR 5: CUMPLE LOS CRITERIOS GRI (LA13/LA14) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 16 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3.3	G-3 PAG 35	DIMENSIÓN SOCIAL: DERECHOS HUMANOS			
5.3.3.1		SE ENUMERAN LOS OBJETIVOS QUE PLANTEA LA PYME RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS, INDICANDO SU RELACIÓN CON LAS NORMAS UNIVERSALES RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE			
5.3.3.2		SE ENUNCIAN POLITICAS QUE DEFINEN EL COMPROMISO GENERAL DE LA PYME EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS			
5.3.3.3		SE IDENTIFICA EL CARGO MÁS ALTO CON RESPONSABILIDAD OPERATIVA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS			
5.3.3.4		EXISTEN PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS			
5.3.3.5		EXISTEN PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN Y DE ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA TANTO EN LA PYME INFORMANTE COMO EN SU CADENA DE SUMINISTRO			
5.3.3.6	G-3 PAG 36	SE HA INCLUIDO EN LA MEMORIA UN LISTADO DE CERTIFICACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS			
5.3.3.7		SE IDENTIFICAN LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS O VERIFICACIONES POR PARTE DE LA PYME INFORMANTE, INCLUSO POR SU CADENA DE SUMINISTRO SOBRE <u>DERECHOS HUMANOS</u>			
5.3.3.8		EN LA MEMORIA SE APORTA INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA COMPRENDER LAS ACTIVIDADES DE LA PYME SOBRE <u>DERECHOS HUMANOS</u> Y EN CONCRETO CON LOS ÉXITOS Y DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES, CAMBIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS, ETC, PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO			
OBSERVACIONES:					



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 17 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3.4	G-3 PAG 36	DIMENSIÓN SOCIAL: DERECHOS HUMANOS			
5.3.4.1		ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO INDICADOR 1: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (HR1/HR2/HR3) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.4.2		ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN INDICADOR 2: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (HR4) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.4.3		ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS INDICADOR 3: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (HR5) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.4.4		ASPECTO: EXPLOTACIÓN INFANTIL INDICADOR 4: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (HR6) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.4.5		ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS INDICADOR 5: CUMPLE LOS CRITERIOS GRI (HR7) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.4.6		ASPECTO: PRACTICAS DE SEGURIDAD INDICADOR 6: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (HR8) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.4.7	G-3 PAG 37	ASPECTO: DERECHOS HUMANOS INDICADOR 7: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (HR9) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 18 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3.5	G-3 PAG 37	DIMENSIÓN SOCIAL: SOCIEDAD			
5.3.5.1		SE ENUMERAN POLITICAS QUE DEFINEN EL COMPROMISO GENERAL DE LA PYME EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD			
5.3.5.2		SE ENUNCIAN POLITICAS QUE DEFINEN EL COMPROMISO GENERAL DE LA PYME EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD			
5.3.5.3		SE IDENTIFICA EL CARGO MÁS ALTO CON RESPONSABILIDAD OPERATIVA CON MATERIAS RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD			
5.3.5.4	G-3 PAG 38	EXISTEN PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, RELATIVOS A LOS ASPECTOS DE LA SOCIEDAD			
5.3.5.5		EXISTEN PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN Y DE ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA TANTO EN LA PYME INFORMANTE COMO EN SU CADENA DE SUMINISTRO, EN LA ASPECTOS DE LA SOCIEDAD			
5.3.5.6		SE HA INCLUIDO EN LA MEMORIA UN LISTADO DE CERTIFICACIONES EN MATERIA DE SOCIEDAD			
5.3.5.7		SE IDENTIFICAN LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS O VERIFICACIONES POR PARTE DE LA PYME INFORMANTE, INCLUSO POR SU CADENA DE SUMINISTRO SOBRE LA SOCIEDAD			
5.3.5.8		EN LA MEMORIA SE APORTA INFROMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA COMPRENDER LAS ACTIVIDADES DE LA PYME SON MATERIA DE SOCIEDAD Y EN CONCRETO SOBRE LOS ÉXITOS Y DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES, CAMBIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS, ETX, PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 19 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3.6	G-3 PAG 38	DIMENSIÓN SOCIAL: SOCIEDAD			
5.3.6.1		ASPECTO: COMUNIDAD INDICADOR 1: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (SO1) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.6.2		ASPECTO: CORRUPCIÓN INDICADOR 2: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (SO2/SO3/SO4)) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.6.3		ASPECTO: POLITICA PUBLICA INDICADOR 3: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (SO5/SO6) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.6.4		ASPECTO: COMPORTAMIENTO Y COMPETENCIA DESLEAL INDICADOR 4: CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (SO7) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.6.5		ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO INDICADOR 5: CUMPLE LOS CRITERIOS GRI (SO8) SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			

OBSERVACIONES:



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 20 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3.7	G-3 PAG 39	DIMENSIÓN SOCIAL: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
5.3.7.1		SE ENUMERAN LOS OBJETIVOS Y LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN COMPARACIÓN CON LOS MARCADOS EN RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
5.3.7.2		SE ENUNCIAN POLITICAS QUE DEFINEN EL COMPROMISO GENERA DE LA PYME EN RELACIÓN CON LA RESPOSABILIDAD SOBRE PORDUCTOS			
5.3.7.3		SE IDENTIFICA EL CARGO MÁS ALTO CON RESPONSABILIDAD OPERATIVA EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
5.3.7.4		EXISTEN PROCEDIMIENTOS QUE REGULEN LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACION, RELATIVOS A LA RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
5.3.7.5		EXISTEN PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN Y DE ACCIÓN CORRECTIVA Y PREVENTIVA, TANTO EN LA PYME INFORMANTE COM OEN SU CADENA DE SUMINISTRO EN RELACIÓN CON LA RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
5.3.7.6		SE HA INCLUIDO EN LA MEMORIA UN LISTADO DE CERTIFICACIONES EN MATERIA DE RESPOSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
5.3.7.7		SE IDENTIFICAN LOS MECANISMOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS O VERIFICACIONES POR PARTE DE LA PYME INFORMANTE INCLUSO POR SU CADENA DE SUMINISTRO SOBRE RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS			
5.3.7.8		EN LA MEMORIA SE APORTA INFORMACIÓN ADICIONAL RELEVANTE PARA COMPRENDER LAS ACTIVIDADES DE LA PYME EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD DE LOS PRODUCTOS Y EN CONCRETO SOBRE LOS ÉXITOS Y DEFICIENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES, CAMBIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS, ETC, PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO			
OBSERVACIONES:					



LISTA DE CHEQUEO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD

S/ GUIA GRI, G 3

CODIGO:
REV Nº: 00
FECHA: FEB 2012
PAGINA Nº 21 DE 21

CODIGO	REFERENCIA GRI	CONTENIDOS Y ASPECTOS A VERIFICAR	SI	NO	N.A.
5.3.8	G-3 PAG 40	DIMENSIÓN SOCIAL: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
5.3.8.1		ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE			
		INDICADOR 1:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (PR1/PR2)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.8.2		ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			
		INDICADOR 2:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI: (PR3/PR4/PR5)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.8.3		ASPECTO: COMUNICACIONES DE MARKETING			
		INDICADOR 3:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (PR6/PR7)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.8.4		ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE			
		INDICADOR 4:			
		CUMPLE CON LOS CRITERIOS GRI (PR8)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			
5.3.8.5		ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO			
		INDICADOR 5:			
		CUMPLE LOS CRITERIOS GRI (PR9)			
		SE REGISTRAN LOS DATOS (EVIDENCIAS)			

OBSERVACIONES:

7.-INDICADORES

7.1.- INTRODUCCIÓN

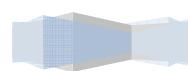
La definición de un indicador es clara, se trata un dato que pretende reflejar el estado de una situación, o de algún aspecto particular, en un momento y un espacio determinados.

El objetivo de los indicadores que aquí se van a explicar es presentar a la sociedad (rendir cuentas) la información que se considera de más relevancia de la empresa, en los ámbitos económico, ambiental y social, para el seguimiento y análisis externo.

Sólo se puede mejorar aquello que se puede medir

Características que deben tener los indicadores para ser útiles en su misión:

- Ser explícitos, que sean vinculados claramente con lo que queremos medir y controlar.
- Definan la evolución en el tiempo del objetivo. Comparables en el tiempo.
- Simplicidad: el indicador debe ser de fácil elaboración.

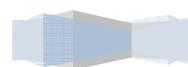


- Deben estar unidos a los objetivos establecidos en la Política de la empresa.
Relevantes para la organización.
- Ser rentables, superando el beneficio de su uso al coste de su obtención.
- Permitir a la dirección conocer la información en tiempo real.
- Para cada indicador debe existir una definición, fórmula de cálculo, todo necesario para su mejor entendimiento.

Para llevar a cabo el desarrollo de los indicadores, en primer lugar se trabajará en la obtención de datos y resultados dependiendo del tipo de indicador que se vaya a tratar serán unos u otros. Para su posterior comparación será imprescindible que estos datos que se recojan siempre sean los mismos.

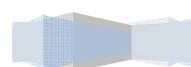
Una vez recogidos estos datos, se llevará a cabo un exhaustivo análisis de los resultados. Tras estudiarlo se planificará una propuesta de mejora para el periodo siguiente así como los medios a aplicar para conseguirlo.

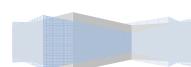
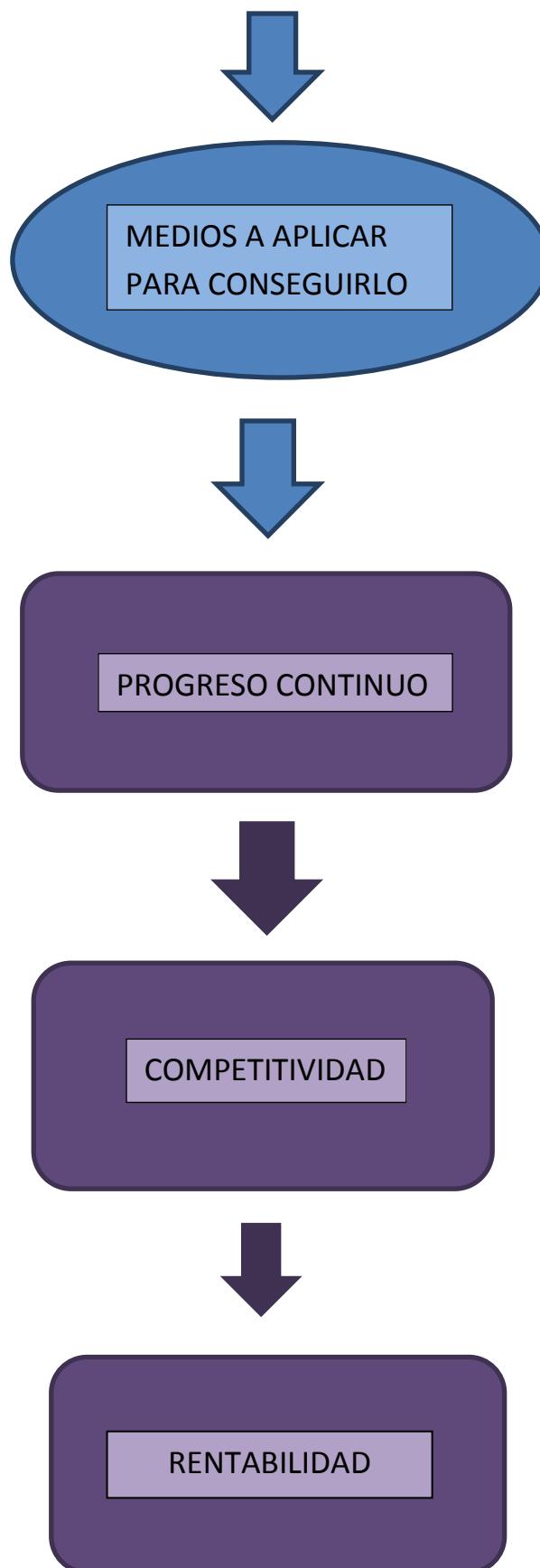
Se pretende que el progreso sea continuo para incentivar tanto la competitividad como la rentabilidad.



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet





7.2.- OBEJTIVOS DE LOS INDICADORES

El objetivo del uso de los indicadores es facilitar información sobre los impactos económicos, ambientales y sociales causados por la empresa informante de forma que se puedan comparar entre otras memorias y empresas.

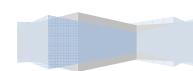
Informan tanto a las entidades informantes como a cualquier parte interesada.

Pueden ser tanto cualitativos como cuantitativos.

7.3. ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO

La sección que aborda los indicadores de desempeño en sostenibilidad se organiza en las siguientes dimensiones: económica, medioambiental y social. Los indicadores de la categoría social se dividen a su vez en: aspectos laborales, derechos humanos, sociedad y responsabilidad sobre productos. Cada categoría consta de una “Información sobre el enfoque de la dirección” (también llamado ‘Enfoque de la dirección’) y su correspondiente conjunto de indicadores de desempeño principales y adicionales.

<i>“CATEGORÍAS DE INDICADORES”</i>	
Económicos	
Ambientales	
Prácticas laborales	
Derechos humanos	
Sociedad	



Responsabilidad sobre productos

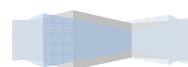
Sociales



Pueden ser principales o adicionales:

- Los Indicadores principales se han desarrollado mediante procesos participativos con los grupos de interés desarrollados por GRI. Tienen una relevancia general tanto para las empresas como para los usuarios. Son de mayor interés para la mayoría de las empresas y de mayor relevancia para las partes interesadas. Una organización deberá informar sobre los Indicadores principales salvo si éstos no son considerados materiales en base a los Principios de elaboración de memorias del GRI.
- Los Indicadores adicionales representan prácticas o aspectos emergentes que pueden ser importantes para algunas organizaciones, pero que pueden no serlo para otras. Su investigación es aconsejable para que en el futuro pasen a ser indicadores principales.

La información sobre el enfoque de gestión debe aportar una visión concisa sobre el modo en el que la organización ha gestionado aquellos Aspectos que se definen en cada una de las categorías de Indicadores de desempeño con el fin de poder conocer el contexto.



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

	CATEGORÍA	ASPECTO
ECONÓMICOS	➤ Impactos económicos directos	➤ Clientes ➤ Proveedores ➤ Empleados ➤ Proveedores de capital ➤ Sector público
AMBIENTALES	➤ Ambiental	➤ Materias primas ➤ Energía ➤ Agua ➤ Biodiversidad ➤ Emisiones, vertidos y residuos ➤ Proveedores ➤ Productos y servicios ➤ Cumplimiento ➤ Transporte General
	➤ Prácticas Laborales	➤ Empleo ➤ Relaciones empresa/trabajadores ➤ Salud y seguridad

Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

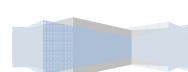
SOCIALES		<ul style="list-style-type: none">➤ Formación y educación➤ Diversidad y oportunidad
	<ul style="list-style-type: none">➤ Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none">➤ Estrategia y gestión➤ No discriminación➤ Libertad de asociación y negociación colectiva➤ Trabajo infantil➤ Trabajo forzoso y obligatorio➤ Medidas disciplinarias➤ Medidas de seguridad➤ Derechos de los indígenas
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none">➤ Sociedad	<ul style="list-style-type: none">➤ Comunidad➤ Corrupción➤ Contribuciones políticas➤ Competencia y precios
	<ul style="list-style-type: none">➤ Responsabilidad del producto.	<ul style="list-style-type: none">➤ Salud y seguridad del cliente➤ Productos y servicios➤ Publicidad➤ Respeto a la intimidad

7.4 - DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

a) Económicos.

La dimensión económica de la sostenibilidad afecta al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a

50



nivel local, nacional y mundial. El desempeño financiero es fundamental para comprender a la empresa y su propia sostenibilidad.

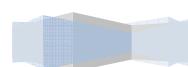
Los indicadores económicos *adicionales* añaden información relevante para comprender el desempeño de la empresa. Por ejemplo:

- Principales éxitos y fracasos
- Principales riesgos y oportunidades de la organización
- Principales cambios realizados en los sistemas o en la estructura durante el periodo de elaboración de la memoria para mejorar el desempeño.
- Principales estrategias para la implantación de políticas o para lograr un desempeño satisfactorio.

• Indicadores de desempeño económico:

ASPECTO: DESEMPEÑO ECONÓMICO

PRIN	EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.
PRIN	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.
PRIN	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.
PRIN	EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.

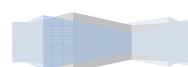


- Presencia en el mercado

ASPECTO: PRESENCIA EN EL MERCADO

ADICIONAL	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas .
PRINCIPAL	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas .
PRINCIPAL	EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas .

- Impacto económico indirecto



ASPECTO: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

PRINCIPAL

EC8 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.

ADIC

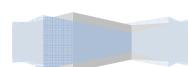
EC9 Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

b) Ambientales.

La dimensión ambiental de la sostenibilidad se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Los indicadores ambientales cubren el desempeño en relación con los flujos de entrada (materiales, energía, agua) y de salida (emisiones, vertidos, residuos). Además, incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental y otros datos relevantes tales como los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios.

Los indicadores adicionales incluyen otra información relevante que es necesaria para comprender el desempeño de la organización, como:

- Principales éxitos y deficiencias.
- Principales riesgos y oportunidades relacionados con cuestiones ambientales.



- Principales cambios acontecidos en los sistemas o estructuras realizados durante el periodo sobre el que se informa para mejorar el desempeño.
- Principales estrategias y procedimientos para implantar políticas o conseguir objetivos.

• Indicadores ambientales

ASPECTO: MATERIALES

PRIN EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen.

PRIN EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.

ASPECTO: ENERGÍA

PRIN EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

PRIN EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.

ADIC EN5 Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.

ADICIONAL EN6 Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas .

ADIC EN7 Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.

PRINCIPAL EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.

ADIC EN13 Hábitats protegidos o restaurados .

ADIC EN14 Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.

ADICIONAL EN15 Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.

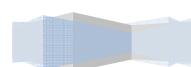
ASPECTO: AGUA

PRIN EN8 Captación total de agua por fuentes.

54

ADIC EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.

ADIC EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.



ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS		ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS	
PRIN	ADICIONAL	PRIN	ADICIONAL
	EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.		EN26 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.
	EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.		EN27 Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.
	EN18 Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.		
	EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.		
	EN20 NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.		
	EN21 Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.		
	EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.		
	EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.		
ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO		ASPECTO: TRANSPORTE	
PRIN	PRIN	PRIN	ADICIONAL
		EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	EN29 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.
ASPECTO: GENERAL		ASPECTO: GENERAL	
PRIN	ADIC	PRIN	ADIC
		EN30 Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	

c) Sociales.

La dimensión social de la sostenibilidad está relacionada con los impactos de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera.

Los Indicadores de desempeño social del GRI identifican los principales aspectos del desempeño en relación con los aspectos laborales, los derechos humanos, la sociedad y la responsabilidad sobre productos.

Otra información relevante y necesaria para comprender el desempeño de la organización, incluidos:

- Principales éxitos y deficiencias.

- Principales riesgos y oportunidades; principales cambios en los sistemas o estructuras, ocurridos durante el periodo sobre el que se informa, para mejorar el desempeño.
- Principales estrategias y procedimientos para implantar políticas o conseguir objetivos.

ASPECTOS LABORALES

Indicadores del desempeño de Prácticas laborales y ética del trabajo

ASPECTO: EMPLEO

- | PRIN | ADICIONAL |
|------|---|
| LA1 | Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región. |
| LA2 | Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región. |
| LA3 | Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal. |

ASPECTO: RELACIONES EMPRESA/TRABAJADORES

- | PRINCIPAL | PRIN |
|-----------|---|
| LA4 | Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo. |
| LA5 | Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos. |

ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- | ADICIONAL | |
|-----------|--|
| LA6 | Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo. |

ASPECTO: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

- | PRIN | ADICIONAL |
|------|---|
| LA10 | Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado. |
| LA11 | Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales. |
| LA12 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional. |

ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- | PRINCIPAL | |
|-----------|---|
| LA13 | Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad. |
| LA14 | Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional. |



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO

- | | |
|-----------|---|
| PRINCIPAL | HR1 Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos. |
| ADICIONAL | HR2 Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia. |
| ADICIONAL | HR3 Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados. |

ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN

- | | |
|------|---|
| PRIN | HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas. |
|------|---|

ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS

- | | |
|-----------|--|
| PRINCIPAL | HR5 Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos. |
|-----------|--|

ASPECTO: CORRUPCIÓN

- | | |
|------|--|
| PRIN | S02 Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción. |
| PRIN | S03 Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización. |
| PRIN | S04 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción. |

ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA

- | | |
|------|---|
| PRIN | S05 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying". |
| ADIC | S06 Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países. |

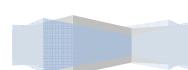
ASPECTO: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL

- | | |
|------|--|
| ADIC | S07 Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados. |
|------|--|

ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- | | |
|-----------|---|
| PRINCIPAL | S08 Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones . |
|-----------|---|

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

Indicadores del desempeño de la Responsabilidad sobre productos

ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE

- PR1** Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.
- PR2** Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

ASPECTO: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

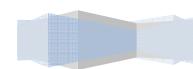
- PR3** Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.
- PR4** Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes .

ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

- ADICIONAL PR8** Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes .

ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- PR9** Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

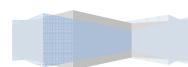


8.-FORMATOS

Para llevar a cabo la evaluación de las memorias de sostenibilidad serán necesarios una serie de formatos para la cumplimentación de las diversas tareas.

A continuación se incluyen los formatos a utilizar, siempre deberán ser los mismos y todos deberán estar correctamente firmados y revisados.

1. Historial de revisiones
2. Informe de la evaluación
3. Certificado de validación
4. Programa de la visita de auditoria

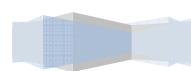


Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

HISTORIAL DE REVISIONES

Realizado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



HISTORIAL DE LA EVALUACIÓN

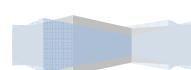
DESVIACIONES	ACCIÓN CORRECTORA

ACCIONES PREVENTIVAS:

Fecha:

Evaluador:

61



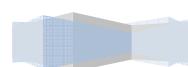
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

El presente informe de RSC de _____ ha sido realizado de acuerdo con las directrices marcadas por la Guía de Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI, cuyo entendimiento y aplicación por parte de _____ se describen en el documento denominado “Principios GRI aplicados a la RSC”. Este documento incluye la interpretación dada por _____ a los principios establecidos por GRI para la definición del contenido y la calidad en la elaboración del informe.

_____ responde en su informe a los requisitos asociados al Nivel _____ de aplicación de GRI G3, lo que implica que cumple con las especificaciones asociadas al nivel _____ de G3 en cuanto a perfil, enfoques de gestión e indicadores de los resultados, y que ha sido sometido a mecanismos de verificación.

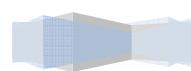
Con fecha _____, este informe ha recibido la calificación correspondiente al nivel _____ por Global ReportingIniciative.

Esta calificación reconoce que el documento ha sido elaborado siguiendo los principios y requisitos del informe de la “Guía para la elaboración e memorias de sostenibilidad” en la versión vigente en el momento de su publicación.



PROGRAMA DE LA VISITA DE AUDITORIA

CONCEPTOS	HORARIO	OBSERVACIONES
PRESENTACIÓN		
PRESENTACIÓN ORAL DEL INFORME DE EV.		



9.- ANEXOS

ANEXO I

CÓDIGO DE ÉTICA

INTRODUCCIÓN

El Código de Ética de la empresa _____ define y desarrolla el conjunto de principios y valores de comportamiento que considera fundamentales para el correcto desarrollo de sus actividades. Estos principios y valores rigen la conducta de todos los grupos de interés.

Este Código de Ética se ha desarrollado siguiendo el modelo de la norma SGE21 la cual nos permite establecer, a través de políticas y valores, un Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable.

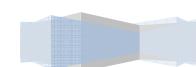
COMPROMISOS Y DIRECTRICES

1. Alta Dirección.

Los valores fundamentales que aplicamos son el respeto y la veracidad en la información a las partes interesadas.

La Alta Dirección busca la pervivencia de la organización y la defensa de los intereses de todas las partes, implicándose personalmente.

La Alta Dirección proporciona evidencia de su compromiso con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión Ética, así como la mejora continua de su eficacia.



2. Relaciones con Clientes.

Los valores fundamentales que aplicamos son la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, la obtención de su confianza y la comunicación a través de relaciones basadas en la honradez y lealtad.

Las personas que mantengan relaciones con los clientes evidencian el compromiso de la empresa con estos valores mencionados asegurando que:

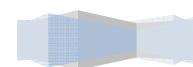
- Toda la información facilitada a nuestros clientes respecto de nuestros productos es útil y presentada con sinceridad, justicia y por los medios adecuados.
- Hay establecido un sistema seguro de control, protección y empleo de datos confidenciales.
- La empresa evitara asumir compromisos que no pueda satisfacer.
- La publicidad de los productos será veraz.

3. Relaciones con Proveedores.

Los valores fundamentales que aplicamos son la transparencia en las relaciones y la equidad en el trato.

La empresa establece alianzas y relaciones mutuamente beneficiosas, basadas en la confianza, el intercambio de conocimientos y en la integración, para:

- Apoyar a los proveedores de modo que sus suministros mejoren en beneficio de ambas partes.
- Crear valores entre las partes y maximizarlo



- Apoyar el desarrollo mutuo.
- Asegurar que la cultura de ambas partes es compatible.

En ningún caso se alcanzarán estos objetivos mediante prácticas que vayan en detrimento de los valores de este Código.

4. Relaciones con las personas que integran la empresa.

Los valores fundamentales que aplicamos son la motivación, el reconocimiento, la comunicación y el apoyo.

La empresa proporciona a las personas la formación y capacitación necesaria para que adquieran confianza en sí mismas y en el resultado de su trabajo, en busca de la autoestima.

Contribuimos a hacer compatibles sus propios fines con la vida familiar y sus circunstancias personales.

Creamos un ambiente distendido y de compañerismo que, evitando abusos, genere la integración de todo el personal, prestando especial atención a las situaciones de discriminación o acoso sexual, profesional o moral.

Existen unos valores compartidos y una cultura de confianza y asunción de responsabilidades que fomentan la implicación de las personas.

5. Relaciones con el Entorno Social

Los valores fundamentales que aplicamos son la responsabilidad, el diálogo con las partes interesadas y la implicación.

La publicidad ofrece información veraz de los productos, evitando la publicidad basada en contravalores o que aproveche debilidades del sector social al que va dirigida.

La empresa asume su responsabilidad de ciudadanía global fomentando en su entorno los valores fundamentales tales como los que se desprenden de la Declaración de los Derechos Humanos, los relacionados con la conservación del medio ambiente y los recogidos en este Código.

6. Relaciones con los Inversores.

Los valores fundamentales que aplicamos son la lealtad, la transparencia y la comunicación.

La información de _____ a sus inversores es siempre oportuna, transparente, completa y veraz. Esta información es fiable y elaborada con criterios profesionales y verificables.

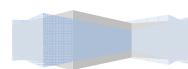
La empresa se guía, en sus relaciones con sus inversores, por criterios de legalidad, colaboración, profesionalidad y confidencialidad. Estos mismos criterios rigen todas las actividades de gestión y control de las inversiones.

La política que adoptamos es la de ganar, conservar e incrementar la confianza del inversor.

La empresa establece medios para evitar la difusión y uso de la información privilegiada así como para evitar situaciones que supongan perjuicios para colectivos minoritarios específicos de inversores.

7. Relaciones con la Competencia.

El valor fundamental que aplicamos es el respeto y la colaboración en asuntos de interés común.



Buscamos relaciones basadas en el libre mercado, que conduzcan a enaltecer los valores propios, sin menospreciar los ajenos y que vayan siempre en beneficio de las partes interesadas.

Respetamos siempre la Legislación sobre el derecho de la Competencia y la propiedad intelectual, evitando prácticas que pudieran relacionarse con el espionaje industrial.

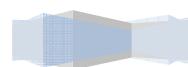
Procuramos mantener relaciones con la competencia con el fin de “compartir mejores prácticas” en aras de intercambiar experiencias y mejorar los productos.

8. Relaciones con las Administraciones Públicas competentes.

El valor fundamental que aplicamos es la confianza y el cumplimiento de la legalidad. Independientemente de estar al corriente de todas las obligaciones legales (fiscales, laborables, etc.), la empresa está dispuesta en todo momento a satisfacer las solicitudes de información, independientemente del nivel de funcionariado de que procedan, proporcionándolas con prontitud y detalle requerido.

Establecemos un trato cortes, sin incluir obsequios o distinciones en busca de ventajas.

Los gastos que puedan acarrearse por motivos de invitaciones profesionales a actos, certámenes, etc. No sobrepasará los niveles normales establecidos por la propia Administración por sus distintos cargos.



ANEXO II

NIVELES DE APLICACIÓN DEL GRI

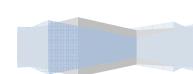
1. Breve descripción

Para indicar que una memoria está basada en la Guía del GRI, los responsables de la misma deben declarar en qué medida han aplicado el Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad a través del sistema de ‘Niveles de Aplicación del GRI’.

Existen tres Niveles de Aplicación que permiten satisfacer las necesidades de las organizaciones informantes, ya sean principiantes, expertas o se encuentren en una fase intermedia. Los tres niveles reciben las siguientes calificaciones: C, B y A. Los criterios para los distintos niveles ponen de manifiesto una aplicación cada vez más amplia del marco de elaboración de memorias del GRI. Asimismo, una organización podrá añadir a estas calificaciones un símbolo + en cada nivel (p. ej. C+, B+, A+), en el caso de que se haya utilizado verificación externa.

¿Cómo funciona el sistema?

Una organización se autocalifica, con arreglo a un nivel, en función de la valoración que la propia organización haya realizado del contenido de su memoria, teniendo en cuenta los Niveles de Aplicación del GRI.



A parte de esta autocalificación, las organizaciones informantes pueden escoger una de las siguientes opciones o ambas:

- Contar con la opinión de una tercera persona sobre la autocalificación y/o,
- Solicitar que el GRI compruebe la autocalificación.

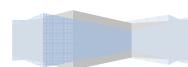
Valor de los Niveles de Aplicación

La finalidad de los Niveles es proporcionar:

- A los lectores, una clara información sobre la medida en que se ha aplicado la Guía y otros elementos del Marco GRI en la preparación de la memoria.
- A los redactores, una vía para ampliar gradualmente la aplicación del Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad.

Al indicar uno de los Niveles de Aplicación se comunica con claridad qué elementos del Marco GRI se han tenido en cuenta en la preparación de la memoria.

- Incentivos para principiantes en la redacción de memorias: Los Niveles proveen un punto de partida para aquellos que elaboran una memoria por primera vez, y de igual manera, refuerzan la importancia y el valor de una aproximación progresiva a lo largo del tiempo.
- Reconocimiento para los redactores de memorias experimentados: Un creciente número de redactores de memorias han desarrollado sofisticados sistemas para elaborar, e incluso verificar, memorias basadas en el Marco GRI, asegurando una comunicación rápida y sencilla con sus lectores.



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

Criterios de los Niveles de Aplicación

Las memorias que intenten calificar para un Nivel C, C+, B, B+, A o A+ deben contener cada uno de los criterios presentes en la columna correspondiente a cada nivel.

Nivel de aplicación de memoria	C	C+	B	B+	A	A+
Contenidos básicos	<p>Información sobre el Perfil según la G3 PRODUCTO</p> <p>Información sobre el Enfoque de Gestión según la G3 PRODUCTO</p> <p>Indicadores de Desempeño según la G3 & Indicadores de Desempeño de los Suplementos Sectoriales PRODUCTO</p>	<p>Informa sobre:</p> <p>1.1 2.1 - 2.10 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15</p> <p>No es necesario</p>	<p>Informa sobre todos los criterios enumerados en el Nivel C además de:</p> <p>1.2 3.9, 3.13 4.5 - 4.13, 4.16 - 4.17</p>		<p>Los mismos requisitos que para el Nivel B</p>	
			<p>Verificación externa de la Memoria</p>	<p>Verificación externa de la Memoria</p>	<p>Verificación externa de la Memoria</p>	<p>Verificación externa de la Memoria</p>

*Versión final del Suplemento Sectorial



Declarando un Nivel de Aplicación

La matriz de los Niveles de Aplicación del GRI debe ser incluida en la memoria para mostrar qué nivel se ha declarado y quién ha hecho esta evaluación. La autodeclaración del Nivel de Aplicación es indispensable para reconocer que una memoria está basada en el Marco GRI. Los redactores de memorias pueden pedir la opinión de un tercero o del Secretariado del GRI acerca de la precisión de la autodeclaración.

Los redactores de la memoria pueden ubicar la matriz del Nivel de Aplicación en cualquier lugar de la memoria impresa o electrónica. Algunas de las ubicaciones más comunes son, pero no se limitan a:

- El interior de la portada o contra portada de las memorias impresas;
- La página de introducción o el índice de las memorias electrónicas;
- En la sección relativa a los objetivos y parámetros de la memoria (Parámetros de la memoria 3.1 - 3.11); o
- Junto al Índice de Contenido del GRI (Parámetros de la memoria 3.12).ç

GRI solo reconocerá en su página WEB como memorias GRI, aquellas que contengan la matriz del Nivel de Aplicación reflejando, como mínimo, el nivel de autodeclaración. Para figurar en el listado de la página WEB, no es obligatorio obtener la comprobación de la autodeclaración por parte de un tercero o del GRI. Cualquier uso de la terminología relativa al Nivel de Aplicación de las Guías del GRI debe estar basado en los criterios mencionados anteriormente.

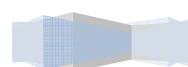
Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

Por ejemplo, este gráfico ilustra que el redactor de una memoria ha autodeclarado un Nivel B y que un tercero y el GRI han realizado la comprobación de la autodeclaración.

		De acuerdo con la versión 2002						
		C	C+	B	B+	A	A+	
Obligatorio	Auto declarado				<input checked="" type="checkbox"/>			
	Comprobación externa (terceras personas)				<input checked="" type="checkbox"/>			
	Comprobación GRI							

Icono:
Comprobación
GRI



Solicitando una comprobación del Nivel de Aplicación

Los redactores de memorias tienen la opción de contactar con el Secretariado del GRI y solicitar una comprobación del Nivel de Aplicación. Las solicitudes deben ser enviadas electrónicamente a través de www.globalreporting.org . GRI verificará el nivel de autodeclaración previo a la publicación de la memoria, siempre que se solicite con la debida antelación. Una vez se haya acordado el Nivel de Aplicación, el GRI proporcionará el ícono correspondiente al Nivel de Aplicación para su inclusión en la memoria impresa o electrónica .

Por favor, tome en cuenta las siguientes consideraciones acerca de la comprobación del Nivel de Aplicación por parte del GRI:

- GRI comprueba la presencia o ausencia en la memoria de los criterios que corresponden al nivel autodeclarado. GRI enviará al redactor de la memoria un informe con las conclusiones de la comprobación
- La comprobación de los Niveles de Aplicación no representa la visión del GRI acerca del valor o calidad de la memoria y su contenido. Se trata simplemente de una declaración que indica en qué medida se ha aplicado el Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- Los Niveles con un símbolo + (C+, B+, A+) solamente pueden ser declarados si se ha realizado una verificación externa de la memoria. La comprobación que realiza el GRI no es equivalente a una verificación externa y, por lo tanto, no resulta en un Nivel +.

- Si se solicita al GRI la comprobación de una memoria autocalificada como C+, B+ o A+, GRI comprobará la presencia de una declaración por parte del verificador externo.
- La comprobación del Nivel de Aplicación por parte del GRI tiene un costo monetario. Los miembros del OrganizationalStakeholder (OS) del GRI están exentos de esta cuota.

Niveles de Aplicación y Verificación

Los Niveles de Aplicación C+, B+ y A+ sólo pueden ser declarados si se ha realizado una verificación externa de la memoria. Con la finalidad de alcanzar este requerimiento, el responsable de la elaboración de la memoria sólo puede declarar un Nivel +, si considera que se han aplicado los siguientes mecanismos de verificación externa:

- La verificación ha sido realizada por entidades ajenas a la organización informante y competentes en el contenido de la materia y en prácticas de verificación.
- Los procedimientos seguidos han sido definidos y documentados y pueden ser explicados.
- La verificación ha valorado si la memoria proporciona una imagen razonable y equilibrada del desempeño de la organización informante, tomando en cuenta los datos de la memoria, así como también la selección general del contenido.
- El proceso de verificación resulta en una opinión o conjunto de conclusiones disponibles para los lectores de la memoria (Véase página 41-42 de las Guías Versión 3.0).

Si se solicita al GRI la comprobación de una memoria autocalificada como C+, B+ o A+, GRI comprobará la presencia de una declaración por parte del verificador externo, pero no comprobará si se ha cumplido con los requisitos mencionados anteriormente.

Los Niveles de Aplicación han sido concebidos como una vía que permite ampliar gradualmente la aplicación del Marco GRI para la elaboración de memorias de sostenibilidad. En ningún caso intentan sustituir o ser equivalentes a la verificación externa.

Transición a las Guías 2002

Los redactores de memorias usuarios de las Guías 2002 decidirán por si mismos cuándo hacer la transición a las Guías G3. Por esta razón, la página Web del GRI seguirá reconociendo las memorias basadas en las Guías 2002 hasta completar dos ciclos completos de elaboración de memorias. (Se recomienda a aquellos usuarios que por primera vez utilizan las Guías del GRI, utilizar las Guías Versión 3.0)

Para indicar que una memoria está basada en las Guías 2002, uno de los siguientes niveles puede ser autodeclarado. Los redactores de memorias pueden solicitar al GRI que verifique la autodeclaración.

Criterios de verificación “de acuerdo con” las Guías 2002 :

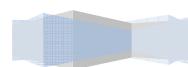
1. Haber informado sobre las Secciones 1 - 3 de la Parte C.
2. Incluir un Índice de Contenido GRI, tal y como se especifica en la Sección 4 de la Parte C.
3. Dar respuesta a cada uno de los contenidos considerados como fundamentales en la Sección 5 de la Parte C, ya sea (a) informando acerca del indicador o (b) explicando la razón de la omisión.
4. Asegurar que la memoria sea consistente con los principios de la Parte B de las Guías.
5. Incluir la siguiente afirmación firmada por la Directiva o el CEO: “Esta memoria ha sido preparada de acuerdo a las Guías GRI 2002. Representa una equilibrada y

razonable presentación del desempeño económico, ambiental y social de nuestra organización”.

Criterios de verificación “con referencia a” las Guías 2002:

El responsable de la elaboración de la memoria debe incluir en la misma una declaración que indique que fue preparada “con referencia a” las Guías 2002. El término “con referencia a” puede ser adecuadamente reemplazado por cualquiera de los siguientes:

- basado en;
- usando;
- siguiendo;
- informado por ;
- guiándose por; o
- refiriéndose a.



Evaluación de las memorias de sostenibilidad

Araceli Almuzara Pelet

